

CONCURSO PÚBLICO CARGO COORDINADOR/A COMUNAL

1. Identificación del Cargo.

Nombre del cargo	Coordinador/a Comunal de Equipo Previene
Ubicación	Municipalidad de Vicuña
N° de Vacantes	1
Personal a cargo	Si
Maneja presupuesto	Si
Monto a administrar	Depende del municipio
Región	Coquimbo
Comuna	Vicuña

2. Objetivo del Cargo

Objetivo del cargo
Liderar y coordinar el diseño e implementación de la política de drogas a nivel local y la oferta programática de SENDA, generando redes de colaboración intermunicipales e intersectoriales en los ámbitos públicos y privadas, con la finalidad de fortalecer factores protectores que contribuyan al bienestar integral de la población.

Funciones principales	
Asesoría técnica y planificación local.	<ul style="list-style-type: none"> ● Brindar asesoramiento técnico especializado para la toma de decisiones municipales relacionadas con la prevención y recuperación del consumo de alcohol y otras drogas. ● Orientar la formulación e implementación de estrategias comunales de prevención, alineadas con las directrices nacionales y regionales de SENDA ● Liderar el modelo de gestión comunal y promover la coordinación intersectorial con actores municipales, organizaciones sociales y la comunidad, con un enfoque orientado a resultados y a la generación de valor público.

Implementación de la Oferta Programática	<ul style="list-style-type: none"> ● Liderar y garantizar la adecuada implementación de la oferta preventiva de SENDA en la comuna, acorde a las orientaciones técnicas regionales. ● Monitorear y reportar los hitos de implementación, ejecución presupuestaria y resultados programáticos mediante los sistemas dispuestos por el Servicio.
Gestión Administrativa y Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> ● Asegurar el cumplimiento de los requerimientos administrativos y presupuestarios, reportando de manera oportuna la implementación programática. ● Participar activamente en las instancias de coordinación y monitoreo dispuestas por la Dirección Regional de SENDA ● Informar oportunamente a la Dirección Regional sobre nudos críticos o brechas identificadas en el despliegue de la oferta.
Gestión Intersectorial y Redes Locales	<ul style="list-style-type: none"> ● Facilitar y fortalecer la articulación con actores municipales, sectoriales y comunitarios, promoviendo el trabajo en red para el desarrollo de estrategias preventivas. ● Gestionar reuniones con actores estratégicos del gobierno local y otros sectores clave, identificando sinergias y priorizando acciones preventivas en los territorios.
Vinculación Comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover la participación activa de las comunidades en la implementación de la oferta programática, asegurando su pertinencia y relevancia local. ● Coordinar acciones de sensibilización e información a la ciudadanía sobre el consumo problemático de alcohol y drogas, en concordancia con los lineamientos comunicacionales de SENDA. ● Identificar y evaluar las necesidades específicas de la comuna para determinar prioridades de intervención y orientar acciones

3. Requisitos de Cargo

	Nivel educacional requerido	Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.
--	------------------------------------	--

Estudios/ formación	Estudios académicos	De preferencia carreras del área de las ciencias sociales como, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> ● Sociología ● Psicología ● Trabajo Social ● Antropología ● Administrador Público ● Cientista político
	Estudios adicionales deseables	Cursos, diplomados u otros en ámbitos de prevención del consumo de alcohol y otras drogas. Cursos de Diseño e Implementación de proyectos sociales.
Experiencia Laboral	Deseable 2 años de experiencia profesional en el sector público o privado, de los cuales al menos 1 año debe ser de experiencia profesional liderando equipos de trabajo. Experiencia laboral deseable en alguno de los siguientes ámbitos: <ul style="list-style-type: none"> ● Sector Público ● Trabajo con comunidades ● Prevención y consumo de alcohol y otras drogas. ● Fundaciones y/o Corporaciones de trabajo psicosocial. 	
Conocimientos deseables	Manejo en alguno de los siguientes ámbitos: <ul style="list-style-type: none"> ● Planificación y organización ● Trabajo colaborativo ● Comunicación interpersonal ● Orientación estratégica ● Pensamiento analítico ● Adaptación al cambio ● Manejo de crisis y contingencia ● Trabajo Municipal 	
Competencias deseadas para el trabajo comunitario.	Manejo en alguno de los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> ● Habilidades de liderazgo y coordinación de equipos ● Habilidades de comunicación efectiva y capacidad para establecer alianzas estratégicas. ● Gestión, organización y análisis de problemas. ● Adaptación de intervenciones a situaciones y casos particulares. 	

	<ul style="list-style-type: none"> ● Proactividad para dirigir los procesos de intervención ● Manejo emocional frente a situaciones complejas. ● Trabajo en situaciones de estrés, alta presión y con tolerancia a la frustración. ● Manejo de relaciones interpersonales. ● Orientación clara y acorde con principios de SENDA, considerando el respeto por las personas, orientación social de políticas públicas de prevención, interés y capacidad de asumir rol institucional de SENDA
Condiciones de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Modalidad Honorarios - Jornada Completa - Ingreso Mensual Bruto \$ 1.410.089.
Documentos Requeridos Para Postular	<ul style="list-style-type: none"> - Carta de postulación, por la cual declare los motivos de su candidatura y las condiciones que posee para desempeñar el cargo. - Curriculum Vitae (indicar correo electrónico, el que será el medio de comunicación oficial entre el Municipio y el postulante) - Título profesional universitario o título profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por este. (original o copia legible). - Certificado de Título Profesional - Copia de Cédula de Identidad (ambos lados) - Certificado de antecedentes para fines especiales (antigüedad no superior a 30 días) - Declaración Jurada simple de no consumo de drogas ilícitas. - Certificado "inhabilidad para trabajar con niños, niñas y adolescentes. - Declaración jurada simple de no haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber tenido una calificación deficiente o por aplicación de medidas disciplinaria, salvo que ya hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de cese de funciones. Y de no estar condenado o procesado por simple delito. (original, en formato entregado por la Municipalidad) - Declaración Jurada simple de no encontrarse inhabilitado para ingresar al Municipio, artículo 56° y siguientes de la Ley N°19.653, sobre Probidad Administrativa. (original, en formato entregado por la Municipalidad) - Certificados que acrediten experiencia laboral, expedido por funcionario competente. (original o copia legible). - Certificados que acrediten estudios o conocimientos especiales que sean pertinentes al cargo, en el caso que corresponda, expedido por la autoridad o funcionario competente. (original o copia legible).

<p>Recepción de Antecedentes y Postulación</p>	<ul style="list-style-type: none">- Los/as interesados/as en postular deben enviar sus antecedentes escaneados al correo electrónico m.ahumada@munivicuna.cl o en el Departamento de Dirección de Desarrollo Comunitario, ubicada en Calle Sargento Aldea 101, de la Municipalidad de Vicuña.- Los concursantes deberán presentar los antecedentes requeridos en un sobre oficio, indicando “Concurso Coordinador SENDA Previene”, con letra clara y legible, la información que se requiere: Nombre completo del postulante Rut. Nivel educacional. Teléfono Correo electrónico Domicilio- El período de recepción de antecedentes será desde el día 13 de enero hasta el día 17 de enero del 2025, en horario de lunes a jueves entre las 09:00 a 14:00 y tarde de 15:30 a 17:30 hrs., viernes de 09:00 a 14:00 hrs.
--	---